



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Cde.Expte.Nº 040/92.F.E.-

FISCALIA DE ESTADO

Se ha efectuado por ante esta Fiscalía de Estado de la Provincia la presentación que luce a fs. 1/2 de autos, por medio de la cual el Apoderado de la Empresa Ariel Catalán Vial y Constructora, Sr. José Luis Catalán Magni esboza su opinión respecto del contenido del Informe M.O.S.P.y.V. Nº 222/92, que obra fs. 100/127 del Expediente G-4228/90, el cual corre agregado al Expediente F.E. Nº 029/92, solicitando que el Organismo a mi cargo determine las razones por las cuales los firmantes del Informe en cuestión (Arquitecto Carlos Vertedor e Ingeniero Osvaldo Bianchi, ambos agentes de la Administración Pública Provincial) privaron al Poder Ejecutivo Provincial de los elementos de juicio que reflejan la verdad jurídica objetiva de las actuaciones en las que efectuaron el informe que les fuera requerido.

Como fundamento de dicha petición argumenta que en ese Informe se oculta la real fecha de adjudicación del concurso de precios, así como una "novación" supuestamente producida.

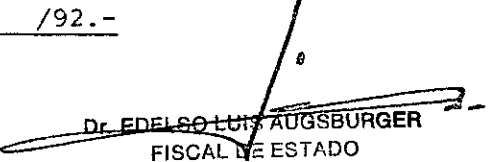
Respecto del primero de los argumentos, he verificado que, efectivamente, la adjudicación se produjo mediante Decreto de fecha 17/05/91, tal como se lo consigna en el Informe M.O.S.P.y.V. Nº 222/92.

En relación al segundo de los fundamentos, he constatado que al momento de elaborar el Informe, los profesionales no contaban con la documentación contenida en el Expediente Nº 448/92, por medio del cual tramitó el "Acta Convenio" que materializaría la supuesta "novación", instrumento éste que a la fecha no ha sido ratificado por la autoridad con facultades para hacerlo (Señor Gobernador).

Por lo expuesto corresponde desestimar la denuncia formulada por el Señor José Luis Catalán Magni y archivar el presente expediente; ello, previo dictado del acto administrativo pertinente el cual debe ser notificado al denunciante en el domicilio por él constituido en el escrito cabeza de estos actuados.

DICTAMEN FISCALIA DE ESTADO Nº **29** /92.-

FISCALIA DE ESTADO, Hoy **25 JUN 1992**


Dr. EDELSON LUIS AUGSBÜRGER
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Journal
JOSE CADDON